## ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA EXTRANJERA

## Cambios oficiales de moneda publicados el día 1 de abril de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	80.660
Dolares	10,950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21 900
Florines	288.157
Escudos	38,086
Pesos orgentinos, moneda legal	1,80
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE HACIENDA

#### Subsecretaria

Habiendo sufrido extravio el carnet de identidad número 6.165, expedido a favor de don Amós Montoto Miranda, Jefe de Administración de primera clase del Cuer-po General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Dele-gación de Hacienda de Salamanca, en esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituído por el carnet núme-ro 9.591, que en el día de hoy es enviado a la expresada Dependencia provincial a fin de que sea entregado al interesado.

Madrid, 27 de marzo de 1950.—P A., el Oficial Mayor, Luis de Toiedo.

#### PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

#### Condurso núm. 25: Material eléctrico para attomóvil y uso industrial

Saca a concurso este Parque la adqui-Saca a concurso este Parque la adquisción de material eléctrico para automótil y uso industrial, por las cantidades que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Sección Técnica del Parque Central y en los de Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla, donde pueden examinarse las condiciones técnicas y económico-legales que para el mismo recirán girán.

Las muestras se admitirán en los referidos Parques, del 3 al 15 de abril, inclusive ambos, en las condiciones fijadas que se exponen en los mismos.

La celebración de este concurso tendrá lugar el día 28 de abril, a las doce horas, en el salón de actós del Parque Central.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de marzo de 1950.

## Concurso núm. 26: Material para Fiat 1,100 corto, largo y «Simca»

Saca a concurso este Parque la adquisición de material para Fiat 1,100 corto, sicion de material para Fiat 1,100 corto, largo y «Simca», por las cantidades que se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de la Sección Técnica del Parque Central y en los de Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla, donde pueden examinarse las condiciones técnicas y económico-legales que para el mismo recitrón girán.

Las muestras se admitirán en los referidos Parques, del 3 al 15 de abril, inclusive ambos, en las condiciones fijadas que se exponen en los mismos.

La celebración de este concurso tendrá

# AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectuen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse PRECISAMENTE con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

lugar el día 28 de abril, a las doce horas, en el salón de actos del Parque Central, El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, Madrid, 22 de marzo de 1950.

## COMISARIA GENERAL DE ABASTECI-MIENTOS Y TRANSPORTES

#### Inspección General

El Inspector Especial, Juez Instructor del expediente por irregularidades en la liquidación de la quinta Unidad volante de la Agrupación Automóvil de esta Comisaria, cita y emplaza por el presente edicto al que fué Jefe de la expresada Unidad don Francisco López-Pando Prats para que comparezca ante esta Inspec-ción General para responder de los carcion General para responder de los car-gos que contra él aparecen en el expe-diente de referencia, en el plazo de ocho dies, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, previniéndole que de no comparecer en el plazo senalado se le tendrán por reconocidos los cargos que se le imputan.

Madrid, 20 de marzo de 1950.—(Firma ilegible.

# DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

### Obra Sindical del Hogar

#### SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. anunc'a la subasta-concurso de las obras de consanexos en Navalcán (Toledo), acogidas a los beneficios del Régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra S'indical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso, y la forma de celebrar-se la misma son los que seguidamente se indican:

### I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Rafael Aburto. El presupuesto de contrata asciende a

la cantidad de seiscientas un mil nove-cientas treinta y cinco (601.935) pesetas

cientas treinta y cinco (601.935) pesetas con siete (7) céntimos.

Li fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituída en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la cuenta especial de Tesorería del Instituto

Nacional de la Vivienda es de doce mil treinta y ocho (12.038) pesetas con setenta (70) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjud catario, una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de veinticuatro mil setenta y siete (24.077) pesetas con cuarenta (40) céntimos.

#### II.--Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Dele-gación S'ndical Provincial de Toledo, du-rante quince (15) dias naturales, conta-dos a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las cl que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata, y el pliego de condiciones económico-juridicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de man fiesto en la Delegación Provincial Sindical de Toledo, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, plaza de Cristino Martos. 4, y en cl Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 21, Madrid, en los días y horas hábiles de of cina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de

en la Delegación Sindical Provincial de Toledo, a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definit ya deberá ser depositada por al editudicatorio en la Colin Contrada por al editudicatorio en la colina del co

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adiudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en ia cuenta especial de Tesoreria del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de la adiudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública, el correspondien-

diante escritura púb'ica, el correspondien-

te contrato de ejecución de obras. Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contralo, debiendo quedar terminadas en un plazo de once (11 meses, a partir del dia de su comienzo.

#### III .- Forma de celebrarse la subastaconcurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacra-dos, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra la cual podrá ser formulada por medio del im-preso que al efecto se facilitará en la

Jefatura Provincial de la Obra (Delegación Sind cal Provincial), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado, cuando se trate de Empresas o Sociedades, 2.º Escritura de constitución de la So-

ciedad licitadora.

3. Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva De-legac on de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Ultimo recibo de la contribución. 6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota s'ndical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ininguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de dicembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Ley de 14 de febrero de

1907).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuo-

tas de los seguros y subsidios sociales

La Mesa estará presidida por el Delegado S'ndical Provincial; como Vocales,
el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario técnico, Arquitecto asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado y un representance del Instituto Nacional de la Vivenda, y del acto dará fe el Notario a

quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciente económicas de los concursantes rechazados (artículo 61 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los colores restantes adjudicánrio, de los sobres restantes. adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarara por un Letrado en ejercicio en Toledo.

Terminado el remate, si no hay recla-mación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y dem s documentos presentados, reteniendose los que se refieran a la proposición declarada mis ventajosa.

Si en el olazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anu-

lará la adjudicación de las obras. El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales timbres correspondientes.

Madrid, 18 de marzo de 1950.—El Secretario general, Carlos A. Soler.

621—O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

### CENTRAL

Habiéndose extraviádo la factura de Hablendose extraviado la factura de imposición de un depósito constituído en esta Caja General con los números 346.511 de entrada y 159.524 de registro, fecha 9 de mayo de 1947. Fué constituído por «Industrias Sanitarias, S. A », para responder del suministro del grupo de apartos de actarillacción y mobiliario el carrillacción y mobil ratos de esterilización y mobiliario cli-nico, con destino al Sanatorio Antitu-berculoso de la Marina, en Los Molinos, a disposición del Exemo. Sr. General Jefe de los Servicios de Intendencia del Mi-nisterio de Marina. Pesetas nominales 5.000. Deuda Amortizable 4 por 100, emision 15-11-1945.

Se hace público para conocimiento de las Autoridades judiciales y administra-tivas, para el caso de que por disposiciones de las mismas existiera alguna reten-

ción sobre el expresado depósito, en la inteligencia de que transcurridos que sean quince dias desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, sin haberse formulado reclamación alguna se procedera a la expedición de la factura extraviada y a la devolución del depósito de que se trata.

Madrid 28 de marzo de 1950.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

### TARRAGONA .

#### Juntas Administrativas

CÉDULA DE CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Po. desconocerse el paradero de Emilio Fernández López, que tenía su domicilio en Cabañal (Valencia), barraca número 239, se le hace saber por la presente tación que el ilustrisimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha acordado se celebre Junta Administrativa en su despacho oficial el día veinte de abril próximo, a las once horas, para fallar el próximo, a las once horas, para fallar el expediente 14 de 1950 que se le sigue por contrabando de tabaco y se le advierte:

1.º Que ha de traer consigo un docu-

mento de dentidad personal.

2.º Que puede designar como Vocal de la Junta un individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado, debiendo comunicar la designatión de comercia ción a esta Secretaria por lo menos cua-renta y ocho horas antes de la celebra-ción de la Junta.

3.º Que en el acto de la vista podrá presenta las pruebas que estime conve-nientes.

nientes: v

4.º Que su faita de comparecencia no

eve su tatta de comparecencia no será motivo suficiente para que la Junta deje de celebrarse ni de fallar.

Tarragona, 27 de marzo de 1950.—El Secretario, F. Sotelo —Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, P. S., Agustín A. Muñoz.

#### ZARAGOZA

#### Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

Por el presente se cita y emplaza a don Gerardo Fanlo Fanlo, cuyo último domicilio conocido fué en Zaragoza, paseo del General Mola 40, principal iz-quierda; a don José Pena Andréu, cuyos ú timos domicilios conocidos son calle del General Ricardos, núm. 81, de Bar-bastro (Huesca) y avenida de José Antobastro (Huesca) y avenida de José Antonio; 641, primero, Barcelona, y a don José Roig Portas, vecino que fue de Tarrasa (Barcelona), a fin de que comparezcan ante esta Junta Administrativa el día 28 de abril próximo y hora de las once de la mañaña, en la Sala despacho de Juntas, para responder del expediente número 70 del año 1949, que por supuesta defraudación a la Renta de Aduanas se les sigue; advirtiéndoles que deben concurrir por si o por medio de apoderado legal, pudiendo aportar cuantas pruebas estimen conducentes a su derecho, y que estimen conducentes a su derecho, y que pueden designar un Vocal de la Junta, que sea de la Cámara de Comercio o coque sea de la Camara de Comercio o co-merciante matriculado, poniéndo o en co-nocimiento de la misma tres días antes del señalado; previniéndoles que de no comparecer se celebrará la vista sin su asistencia, parándoles el perjuicio a que hava lugar

Zaragoza, 25 de marzo de 1950.—El De-legado de Hacienda, Presidente, M. de Codes.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA BARCELONA

615-O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Casas Gallach Objeto de la petición: Ampliar su taller de construcción de husos para máquinas de hilar con un cubilote para fun-

Producción: 12.000 kilogramos anua-os de piezas de hierro fundido para ser Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren nec-tad a por la misma presenten por tri-plicado los escrisos que estimen oporturos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de in-dustria, sita en la avenida del Genera-

lis mo Franco, 487. Barcelona, 21 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.834 O

Peticionario: Don Alfonso Juan Bru. Objeto de la ampliación: Fabricar termostatos, estufas y calentadores electri. cos de agua

Producción: Termostatos, 450; estufas eléctricas, 150; calentadores de agua, 50,

mensualmente.

Maquinaria: No necesita importar.

1...terias primas: Idem. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, centro de piazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegición de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona 20 de marzo de 1950.—El Ingenero Jefe, M. de las Feñas.

1.833-O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jaime Comellas Aulet.

Objeto de la petición: Producir lana

para la industria textil.

Producción: El deslanaje podrá alcanzar unos 200.000 kilogramos de pieles.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Sulfuro de sodio, cal y sa. comun (nacionales).

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las cheinas de esta Delegación de Indus-tra, sita en la avenida del Generalisi-

mo Franco, 407.

Barcelona, 21 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1 832-O.

Peticionario: Don Agustín Quintana Salles.

Objeto de la instalación: Fabricación de resinas sintéticas.

Producción: 7.000 kilos de resinas sintéticas de esterificación con soporte de nitro acetato de celulosa.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de In-dustria, sitas en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Luccelona, 21 de marzo de 1950.—El

Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.830-O.

Peticionario Comercial Permanyer, So-

ciedad Anónima. Objeto de la petición: Instalar en Esplugas de Llobregat una industria de lavanderia mecánica de ropas.

Producción: 1.500 kiogramos diarios de

ropa lavada y planchada. Maquinaria: De importación. 17.000 dó-lares; nacional. 400.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de In dustria, sita en la avenida del Generalismo, 407. lisimo,

Barcelona, 20 de marzo de 1950.—El In-

geniero Jefe, M. de las Peñas.

1.827-O.

#### PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Corominas, S. A. Objeto de la petición: Conseguir un perfeccionamiento en su industria de fabricación de cordones, hilos, cuerda y trenzas, con el gaseado.

Producción: La misma que ha venido

consiguiendo siempre. Maquinaria: Una máquina de gasear. Materias primas: Las mismas de que

ya dispone.

se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por tripincado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalismo Franco, 407.

Barcelona 27 de

Barcelona, 21 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

1.831-O.

#### BALEARES

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Damián Terrasa y

Compañía, S. L.
Objeto: Ampliar su industria de fabrie cación de cazado, con los siguientes elementos:

Una máquina de montar mixto, siste-

ma «Mackay»

Una maquina de clavar viras. Una maquina de puntear. Tres motores eléctricos con un total de 2,5 C. V.

Producción: No sufrirá aumento. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejem-plar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Marquéa 1.825-Q.

HUESCA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis de Despujols y

Objeto de la ampliación: Ampliación, perfeccionamiento y modernización de su molino arrocero para conseguir el equilibrio en su producción.

Producción: En jornada de ocho horas,

2 240 000 kilogramos de arroz blanco, en

campaña oficial

Esta industria emp'eará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, num. 22, y por duplicado.

Huesca. 23 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martinez-Gil de Rotos.

Brotos.

1.845-O.

#### MURCIA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Mercedes Hardil,

viuda de J. Montesinos.
Objeto de la misma: Legalizar la sisuiente maquinaria ampliada en su industria de fabricación de alpargatas, es-

tablecida en Espinardo (Murcia): Cuatro bancos de urdir. Cuatro máquinas de coser suelas. Cuatro máquinas «Singer» para el aparado a mano. Cuatro maquinitas de terminar tacones. Dos máquinas escarpín, sistema «moenus». Una máquina de cortar. Un motor eléctrico de 6 HP.

Producción: 250.000 pares de alpargatas, anuales.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industria es que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-legación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1

Murcia, 22 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.

1.826-O.

#### **PALENCIA**

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA,

Peticionario: Don Ramón Regaliza

Castaño.

Objeto de la petición: Instalar una máquina tupi, una lijadora y dos electromotores de 2 y 1,5 HP., en el taller de ebanistería que tiene establecido en esta

Producción: Muebles diversos, por un valor aproximado de 90.000 pesetas anua-

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-legación, calle Teniente A. Velasco, I. Pa encia 24 de marzo de 1950.—El In-geniero Jefe, H. Manrique. 1.815-O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Teótima Hortelano Velasco.

Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico en esta ciudad.

Producción: Reparaciones diversas de vehículos automóviles por un valor, aproximado, de 85 000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco. 1.
Palencia, 24 de marzo de 1950.—El In-

geniero Jefe, H. Manrique, 1.818-O.

Peticionario: Doña Micaela Pérez Canales.

Objeto de la petición: Legalizar la sala de proyecciones cinematográficas que ha construído en Aguilar de Campoo, con capacidad para 446 espectadores. Producción: Se proyectarán al año unas cien películas de procedencia nacio-

nal y extranjera. Esta industria empleara maquinaria de

procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delepalencia, en las oncinas de esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, núm. 1.
Palencia, 24 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
1.821-O.

Peticionario: Don Angel Michelena Castañeda.

Objeto de la petición "natalar un mo-

lino de piensos en Perazancas de Ojeda. Producción: 2.600 ki ogramos de piensos por día.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta De-legación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 24 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 1.820-O.

#### NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionarios: Don Victor Ortega Matilla y don Luis Arribas Fernandez. Objeto de la petición: Legalizar tres

centros de transformación, uno de 20 KVA., y. dos de 15 KVA., instalados en las proximidades del monte «El Viejo», para dar servicio de alumbrado y fuer-za en varias fincas, sitas en el termino municipal de Palencia.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Tenjente A Ve asco 1. Palencia, 24 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

Peticionario: Electra Popular Vallisoletana, S. A.

Objeto de la petición: Legalizar una linea de transporte de energia eléctrica a 13.200 V., de 3.362 metros, que tiene su origen en la linea que da servicio a la finca de don Julian Ruipérez, sita en el pago «Las Arcas», y termina en uno de los tres centros de transformación alimentados por dicha linea, en las proxi-midades del monte «El Viejo», término municipal de Palencia.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1. Palencia, 24 de marzo de 1950.—El In-

geniero Jefe, H. Manrique. 1.823-O.

Peticionario: Electra Popular Valliso-

letana, S. A.
Objeto de la petición: Construir una linea de transporte de energia e éctrica a 13.200 V., de 2.000 metros de longitud, que tendrá su origen en la linea general de Palencia a Venta de Baños, propiedad de la Empresa peticionaria, y terminara en la fábrica de cemento que se proyecta instalar en el término de Baños de Cerrato, para suministrar energía en alta tensión a las obras de citada fábrica.

Se emplearan materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del pazo de diez dias en las olicinas de esta De-legación, calle Teniente A. Velasco, 1. Palencia. 24 de marzo de 1950.—El In-geniero Jefe, H. Manrique. 1.822-O

#### LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Heras García.
Objeto de la petición: Legalizar la ampliación que ha realizado en su fábrica de harinas, sita en Santibañez de la Pefia, con la instalación de una desterradora, un monitor, una despuntadora un accionador de rolvo una estinadora describadora de conseguence de la Periodora de la Polyo una estinadora de conseguence de la Periodora de la Polyo una estinadora de la Periodora de aspirador de polvo, una satinadora, dos molinos de cuatro ci indros de 500 por 220 mm., en sustitución de uno de 4 cilindros de 400 por 200, y tres pasadas, un

plansichter, un recolector de polvo con su aspirador, un electromotor de 7,5 HP., y ofro de 25 en sustitución del de 20 que tenia anteriormente.

Capacidad de molturación: 7.200 kilogramos en veinticuatro horas.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 24 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

1.817-O.

SANTANDER

#### SANTANDER

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa Lechera KSAMD.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción anual de leche en polvo de 400.000 kilogramos a 1.000.000 y la de productos dietéticos de 350.000 a 600.000.

En esta ampliación se emplearán ma. terias primas nacionales y maquinaria por un valor total aproximado de re-zetas 3.000.000, nacional en parte, siendo de importación: Un evaporador tubular con turbo-captador, de acero inoxidable. U condensador barométrico. Una bomba de vacío, con motor. Dos bombas centrifugas, con motor. Un inyector de va-por. Tuberias de conexión, de acero inoxidable. Un deposito regulador, de ace-ro inoxidable. Una bomba de alimenta-ción, con motor. Una cámara de desecación, de acero inoxidable, con aislamien-to. Una centrifuga, con motor de alta de activa y transformador. Un calenta-dor de aire y filtr, de aceite. Un siste-ma colector del polvo, compuesto de un filtro, dos ciclones, dos ventiladores y tubería, de acero inoxidable. Una chimenea de descarga del aire húmedo. Una tamizadora de polvo, con motor. Un cua-dro de control. Por un valor aproximado

dro de control. Por un valor aproximado de 1.900.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estiman coortunos dentro del plazo de estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, 13.

Santander, 22 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.

1:827-O.

### Sustitución de maquinaria y mejora

La Cooperativa Lechera «SAM» desea importar la maquinaria siguiente para sustituir a otra analoga instalada:

sustituir a otra analoga instalada:

Una esterilizadora de botes. Una llenadora de botes. Una cerradora de octes. Una etiquetadora de botes. Seis depósitos de acero vitrificado de 7.500 litros cada uno. Una instalación de control automático para un pasteurizador.

Valor aproximado de la maquinaria a importar, 700.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los fabricantes nacionales que patedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten, por duráicado y debidamente reintegrados. Los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta De-legación de Industria. Castelar, 13.

Santander, 22 de marzo de 1950.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna. 1.828-O.

### TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA Peticionario: Alda, Camprodón, S. A. Fabril y Comercial. Objeto de la ampliación? Dotar sas ac-

tuales instalaciones establecidas en Reus, de hilatura de algodón, con 5.000 husos de hilar, a base de 12 continuas de hilar de 420 l'usos cada una, todo ello orientado al aumento de producción de hilados de algodón, especialmente en títudos finos los finos.

Producción: Con la nueva maquina-ria se pretende aumentar la producción de hilados anualmente en 270.000 kilos, números 18 al 30, ó sea 31.4 al 1837 Tex. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambia del Generalisimo, núm. 25, entresuelo.

Tarragona, 24 de marzo de 1950 - El Ingeniero Jefe, José de March y Torrea.

#### DISTRITOS MINEROS

Los Ingenieros Jefes de los Distritos mineros que se citan hacen saber: Que han sido solieitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Número del	Nombre del permisó	Mineral E	ias.	Termino municipal	el «B	cación en O.» de la ovincia
permiso				<u> </u>	N.•	Fecha
	•	BADAJOZ-CACE	RES	-		
		Provincia de Ba	laioz			
9.771	«Los Tres Amigos»	•		Valencia de las Torres		
9.773	«Virgen de Fátima» «La Esperanza»	Plomo	16	Azuaga	53	8- 2-950 9- 2-950
9.780	•			hermosa	24 31	30- 1-950 7- 2-950
*.		Provincia de Ca				
7.448	«San Juan»			Logrosán	28	4- 2-950
7.741	«Tres Amigos»	Estaño y Vol- framio	12	Perales del Puerto	36	14- 2-950
		GRANADA-MÂL	AGA			
`	P	ermisos de invest	iaaci	$\delta n$	Santy.	
5.682	«La Agradecida»	Calamins	16	Nerja	20	26- 1-950
5.683 5.691	«La bien venida» «Mauro»	Plomo	20	Nerja	22	17- 1-950
5.695	«Petra»	Amianto	50	Mijas Mijas Archidona	24	29- 1-950
5.696	«Petra» «San Antonio»	Caolin	10	Archidona Ojén y Mijas San Pedro Alcán-	26	1- 1-950
5,697	«Vermita» «Edma»	Mica muscovita	225	Ojén v Mijas	29	4- 3-960
5.539	«EXIMAD	Mica muscovita	50	tara	34	11- 2-950
	Conces	iones directas de				
5.663		Hierro Baritina	40 10	Marbella Málaga	36 40	14- 2-950 18- 2-960
	•	SALAMAN				
3.323	«Mosa num. 1»	Estaño	70	Espeja	20	9- 2-960
	Asunción	Estaño		Morille		9- 2-960 17- 2-960
8.341	«Manuela»	2210110		Vulares Yeltes	24	17- 200
	المنافض الما	Provincia de A				-à` - oro
267	«San Claudio»				13	81- 1-960
		Provincia de Sala	mano	ea .		-
3.312 3.315 8.320	«Santa Isabel»	Piomo	24 24	Yecla de Yeltes Tala (La)	80 28	1- 3-950 25- 2-950
		taño	24	Morille		8- 8-960
3.327	«Maria del Carmen» «Mari-Tere» «Conchita II»	siterita Volframio	96 25	Espeja El Cabaco	29 30	27- 2-950 1- 3-950
¥.335	«Conchita II»	Scheelita y es- taño	24	Morille		<b>3-</b> 2-960
		Provincia de Za	mora			
.998	«La Fronteriza»	Hierro	2.3 <b>68</b>	Trabazos y otro	22	20- 2-950
		Provincia de A				
369 <b>8</b> 71	«Santander»«	Feldespato Feldespato	21 54	Piedralaves	25 25	28- 2-960 28- 2-960
	i e	ENCIATA				k. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
N-1.701	«Enriquito»	. Caolín	53	Highermoles	950	25-10-040
N-1.702 N-1.703	«Enriquito» «Esperanza» «Santa Rosa»	Caolín		Higueruelas Sagunto Chullila	202 22 36	26-10-949 26- 1-950 11- 2-950
	«Purisima Concepción»	calinad	50 20	Benejama Alicante		14- 2-949 22- 6-949
			2.7		120	22 0-20

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que popuerse a les anteriores, permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifiquen en el término de treinta días, por escrito presentado en las respectivas Jerataras de Minas. 583, 586, 453, 584 y 585—O.

#### ALMERIA

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que por el Examo. Sr. Ministro de Industria r Comercio se han concedido los permisos de investigación siguientes:

Número	Nombre	Mineral	Término	Paraje
38.664 38.675 38.681 38.690 38.695 38.710	«Carolina» «Santa Barbara». «Juanito» «San Antonio» «San Joaquin» «San Joaquin»	Cobre Esteatita	Bayarque.	Los Cortijicos. El Pantano. Rambia e Centeno. Los Cortijicos. Las Bodeguicas: Sierra de la Higuera, Collado Magachas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Almeria, 23 de enero de 1950.—El Ingeniero Jefe, M. Araoz. 540.—O.

#### BADAJOZ

El Ministerio de Industria y Comercio ha concedido los permisos de investigación ge minerales que a continuación se indican:

Número	NOMBRE	Termino	Provincia	Fecha de la concesión
7.936 7.400 7.401	«La Fe»	Granja de Torrehermosa Valencia de Alcántara Valencia de Alcántara Tornavacas Zarza la Mayor	Cáceres Cáceres	l febrero de 1950. l febrero de 1950. l febrero de 1950.

Contra esta resolución cabe el recurso contencioso-administrativo el el plazo de treinta dias, según indica el artículo 190 del Reglamento general para el Réglimen de la Mineria, de 9 de agosto de 1946.

Badajoz, 20 de febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, Urbano Gámir.

587---O.

#### OVIEDO

Relación de permisos de investigación que, conforme al artículo 14 de la vigente, de Minas de 19 de julio de 1944, han sido otorgados por el Exemo. Sr. Ministro de Industria y Comercio.

	Número	NOMBRE	Mineral	Has.	Término municipal
•	25.908	«Ceceda»	Hulla	100	Nava.
		«La Luarquesa»		82	
	26.168	«San Joaquin»	Hlerro	983	Corvera e Illas.
	26.170	«Maribel»	Cobre	c3	Riosa.
	26.790	«Manuel Angel 2.°»	Cobre	24	Morcin.
	26.195	«Las Barreras»			Salas.
	26.199	aBlanca Nieves»	Caolin		Muros del Nalón.
	<b>26.202</b>	«Maria Josefa»	Hierro		Castrillón.
	26.223	«La Turquesa número dos»	Oro		Tineo.
. '	26.224	«La Turquesa número tres»	Oro	339	\Tinec.
	26.227	«San Cayetano»	Caolin/	125	Illas.
	26.228	«Maria»	Hlerro	20	San Martin de Oscos.
	26.229	«Villa Tascón número uno»	Hierro	40	San Martin de Oscos.
	26.230	«Villa Tascon número dos»	Hierro	75	Villanueva de Oscos.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 8 de febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe (llegible).

\$47.—O.

### DIPUTACIONES PROVINCIALES BADAJOZ

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES E IM-PUESTOS DEL ESTADO EN LA ZONA DE CASTUERA

En cumpl'miento de acuerdo adoptado, por esta Excma. Diputación Provincial, en su sesión plenaria de 10 de los corrientes, se abre concurso para la provisión de la plaza citada entre funcionarios de Hacienda, de la Diputación y personal libre, para comenzar el ejercicio de cargo en 1 de julio del presente año. El premio de cobranza será de 1,58 por 100 en periodo voluntario y del 7,50 por 100 en ejecutivo. Por la cobranza de los arbitrios provinciales perc birán el 5 por 100 y por la correspondiente a otros Organismos provinciales que contraten la

ganismos provinciales que contraten la recaudación con la Diputación un 50 por 100 del premio asignado a esta ultime.

Para el nombramiento serán preferidos los funcionarios de Hacienda; en su de-fecto, los de la Excma. Diputación, y, por último, el personal libre; gozando la Diputación de libertad para hacer la designación dentro de cada uno de los gru-pos mencionados, salvo las limitaciones impuestas por el vigente Estatuto de Recaudación.

Para entrar en el ejercicio del cargo el nombrado habrá de constituir una fianza de 145.302.27 pesetas, si fuere funcionario de Hacienda o de la Diputac ón de 290.604.54 pesetas, si no tuviera esta procedencia; fianza que deberá consistir en metálico o títulos de la Deuda del Fetado.

Podrán solicitar tomar parte en el concurso los funcionarios de Hacienda que reúnan las condiciones determinadas en ei artículo 24 del vigente Estatuto y los de la Corporación que pertenezcan a uno de sus Cuerpos Administrativos en pro-piedad y sean varones, y el personal li-

bre que reuna las condiciones de ser va-rón, mayor de edad, no tener l'mitada la capacidad jurídica y acreditar buens conducta y carenoia de antecedentes pe-

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, reintegradas con un tim-bre del Estado de 1,55 pesetas y otro de 1,50 pesetas de la Diputación, habrán de de esta Corporación, durante las horas de oficina de los veinte días hab'les siguientes a la inserción de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Servirá de complemento a este anun-cio el publicado en el número 72 del «Bo-letín Oficial de la Provincia de Bada-joz», correspondiente al día veintisiete

Badajoz, 27 de marzo de 1950.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo,—El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrona

### AYUNTAMIENTOS

#### SAN SEBASTIAN Sección de Ensanches

Declaradas urgentes por Decreto aprobado en Consejo de Ministros las obras de ensanchamiento de la carretera general de Madrid-Irún en el trozo comprendido entre «El Reloj», de Ategorrieta, y la capilla de San Luis de Herrera, el excelentisimo Ayuntamiento de San Sebastían, en sesión celebrada el 21 del actual ha acordado, a propuesta de su Comisión Especial de Ensanches, y de conformidad con el proyecto redactado por el señor Ingeniero municipal, la inmediata real zación de la primera parte de las obras, que comprende el ensanchade las obras, que comprende el ensanchade las obras, que comprende el ensancia-miento de la expresada vía pública entre «El Reloj» y los «Viveros Municipales», sitos al ple de la carretera de acceso al Monte Ulía. Asimismo el excelentismo Ayuntamiento acordo en dicha sesión «la inmediata ocupación, en tramite de ex-Ayuntamiento acordo en dicha sesión da inmediata ocupación, en trámite de expropiación forzosa», de los inmuebles y parcelas que resultarán afectados por dichos trabajos, para lo que se consignan 650.000 pesetas, procediendose en este trámite conforme al «procedimiesto urgente indicado en la Ley de 7 de octubre de 1930.

1939».

Por lo expuesto, y cumpliendo lo que se señala en la apuntada Ley (artículo tercero), por el presente anuncio se advierte a todos los propietarios afectados del día y hora en que habrá de levantarse el acta mevia a la ocupación, que se el acta previa a la ocupación, que se efectuará por el siguiente orden:

Don José Olarra, Villa Paciencia. Dia 11 de abril, a las diez de la mañana.

Comunidad de Religiosas de Notre Dame, de Anglet. Dia 11 de abril, a las once y med a de la mañana.

Doña Isabel Losiny. Villa Cristeta Dia 12 de abril, a las diez y media de la mañana.

manana.

Inst'tuto Nacional de Previsión: Villa Chascomús. Día 12 de abril, a las once y media de la mañana.

Doña Dolores Rodríguez Gal. Villa Dolorechu. Día 13 de abril, a las diez de la mañana.

mpñana.

Doña María Teresa Ortiz. Villa María Teresa. Dia 13, a las once de la mañana.

nana.

Don Manuel Escoriaza. Villa Rosa. Día.
14, a las once de la mañana.

Don Manuel Escoriaza. Villa Blanca.

Día 14, a las diez de la mañana.

Don José Chevreau. Villa San Antonio.
Día 13, a las doce de la mañana.

Dosé Soledad Baréstagui Villa Iturria.

Dona Soledad Berastegui, Villa Iturri-cho. Día 15, a las d'ez de la mañana. Don Manuel Escoriaza, Villa Pilar. Día

14, a las doce de la mafiana.
Den Bernabé Armendáriz. Den Bernabé Armendáriz Villa Armendáriz Día 15, a las once de la mahana.

Los aludidos señores propietarios debe-rán encontrarse en los días y horas arri-

ba indicados en la finça de su propie-dad, a la que acudirán, como se anun-cia, el señor Alcalde o Concejal en quier. delegue, acompañado de sus peritos. Una delegue, acompañado de sus peritos. Una vez reunida la representación de la Administración expropiante con la de la expropiada, que podrá comparecer asistida de sus peritos, se procederá inmediatamente a levantar el acta de ocupación en cada caso, conforme a lo que se señala en el artículo cuarto y siguientes de la indicada Ley de 7 de octubre de 1939 ante el señor Notario que se señale por el Decanato y que se hallará presente en el acto. sente en el acto.

Lo que se anuncia oficial y pública-mente por indicarlo así la Ley. El Alcalde, J. J. Castañeda.

#### 618--O.

# RED NACIONAL DE LOS FERROCA-RRILES ESPAÑOLES

Se advierte al público, por úmica vez, tara que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, que ha suniserción de este anuncio, que ha su-frido extravío el resguardo número 4.524, representativo del depósito número 76, constituído en la antigua Compañía de los F. C. del Oeste de España por la señora viuda de Inocencio Taboada, el 13 de marzo de 1940, en concepto de fian. 2a, a responder del pago de los portes u- sus facturaciones de pescados. Si transcurrido dicho plazo no se ha

Si racturaciones de pestados.
Si transcurrido dicho plazo no se ha
recibido reclamación de terceros, se librará duplicado del mencionado resguardo, anulando la validez del primitivo y quedando estoda responsabilidad. quedando esta Red exenta de

Madrid. 24 de marzo de 1950.

#### 1.844-0.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO IBERICO

#### MADRID

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA El Consejo de Administración de este El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento del artículo 14 de sus Estatutos y en uso de las facultades que le confiere el 17 de los m.smos, ha acordado convocar para el día 15 de abril próximo a Junta general ordinaria a los señores accionistas, cuyo acto se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, a las cinco de la tarde. la tarde.

Será sometida a la aprobación de la Junta la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de bene-

Madrid, 1.º de abril de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso G.-Fierro.

#### 1.816-P.

## COMPANIA DE RIEGOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

#### ALICANTE

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó convocar Junta general extraordinar a de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 9 de mayo del corriente año, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del Banco Urquijo, en Madrid, calle de Alcalá, número 47, para conocer el siguiente objeto: jeto:

Traslado del domicilio social de la Compañía y modificac ón de Estatutos.

Madrid, 30 de marzo de 1950.-El Secre tario del Consejo de Administración, José Luis Bas. 1.885-P.

## ⋖ ш × diciembre 0 < 31 02 7 Balance 0 Z

ACTIVO	Pesetus	PASIVO	Pesetas
. 60.77		Capital Ordinario 30,000,000,00 Fondos de reserva Extraordinario 295,000,000,00	300.000.000.000
4.085.656.332, 4.085.656.332,	2.230.173.159,52	nte de 1949 2.1	354.975.749,65
8.830.980.365 459.985.342 459.985.342 459.985.342 459.985.342 459.985.342		Otros acreedores por Hasta hasto plazo de un mes 2.438,041 Asta plazo de un mes 2.438,712,408,41 Brayores plazos 372,772,902,01 En moneta extranjeta 16.097,014,27	
662.945.447. 207.690.351.	7.823.717.840,07	Efectos y demás orligaciones a pagar Aceptaciones y avales Currinas de Orden y Diversas Dividendos Activos	11.620,187.648,47 167.756,210,72 252,351,417.11 826,641,648,84 5,463,295,00
Inmuebles #122.881.15 Mobiliario e Instalación #122.881.15 Cuedroes Dor Aceptaciones y Avales	2.270.725.868.26 139.175.339.22 21.246.460.56 252.361.47.11 790.2.38 885.77	Regularización del desbloqueo en cuentas pasavas	1.510.081.58
Regularización del desbloqueo en cuentas activas	1.251.280.86 13.528.896.051.37 14.404.734.267,01	Depositantes no res me on	13.529.896.051,37 14.404.734.267.01
Toral	27.933.630.318.38	TOTAL	27.933.630.318,38
El Director General,  LUIS DE USERA  A. MORENO	(g	V.º B.º I Presidente del Consejo de Administración, J. PADRO JGNACIO HERRERO DE COLLANTES	lad General, 624-P.

#### INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Desde el 17 del próximo mes de abril. se pagará en los Bancos Español de Cré dito y Urquijo un dividendo libre de un puestos de doce pesetas cincuenta cén-timos por acción contra entrega del cupón número 5, y como complementario por los beneficios obtenidos en 1949. Madrid, 28 de marzo de 1950.

1.810 P.

### CREDITO NAVARRO PAMPLONA

DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA

Desde el dia 25 del actual queda abierto en estas ficinas el pago de un dividendo activo, del que, deducidos los impuestos, quedarán ocho pesetas a las acciones números 1 al 80 000 y pesetas 7.167 a las acciones números 80.001 al 100.000, a cuenta de las utilidades que puedan corresponder al finalizar el ejercicio actual.

Pampiona, 21 de marzo de 1950.-El Secretario, Rafael Aizpún Tuero. 1.882-P.

#### COMPANIA ESPANOLA DE MINAS DEL RIF

PAGO DE DIVIDENDO POR LOS BENEFICIOS DEL EJÉRCICIO 1949

Acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión de ayer, el reparto de un dividendo de 15,45 pesetas por acción, con impuesto de Utilidades a cargo del accionista, por los beneficios del ejercicio 1949, su abono quedará abierto a partir del dia 12 de abril próximo, contra presentación del cupón número 43.

El cobro, mediante la oportuna factura, puede realizarse en la Oficina Central de

la Compañía (calle de Alcalá. 63), en los Bancos de B'lbao, de Vizcaya y Español de Crédito (Centrales y Sucursales), en el Banco ispano Colonial, de Barcelona, y en la Oficina de la Compañía en Me-

Madrid, 29 de marzo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.887-P.

#### PORTLAND VALDERRIBAS, C. M. A.

A partir del 1 de abril próximo quedará abierto, en el Banco Guipuzcoano, el pago del cupón número 34 de las acciones de esta Sociedad, por pesetas 25.00, impuestos a deducir, mitad del dividendo acordado en la Junta general ordinaria de señores accionistas por el ejercicio de 1949. 1.865-P.

### DIETETICOS MAX, S. A. MADRID

De acuerdo con el artículo 24 de sus Estatutos, esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 17 de abril, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, San Agustín, 13, al objeto de examinar y aprobar, el procede. las cuentas correspondientes al último ejercicio.

El Balance y los libros de contabilidad se hallarán a disposición de los señores accionistas, a partir de esta fecha, en su

domicilio social Para el derecho de asistencia es necesario depositar, con cinco días de antici-pación, en la Caja de la Sociedad, las acciones o resguardos bancarios acredita-tivos de las mismas, a tenor de lo dis-puesto en el artículo 27 de los Estatutos. Madrid, 28 de febrero de 1950.—El Con-

sejero-Secretario, Pedro Abellán.

1.890-P

## SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, se anuncia la puesta en circulación y-suscripción pública de 30.000 acciones preferentes al 6 por 100 acumulativo, de 1.000 pesetas nominales cada una, al tipo de 105 por 100, o sea 1.050 pesetas por acción, con derecho a participar en los beneficios sociales a partir del primero de abril próximo.

La suscripción se efectuará por mediación de Banco Español de Crédito, Banco Hispano Colonial, Banco Central, Banco Garriga Nogués, Soler y Torra Hermanos y Banca Más Sarda, de Barcelona, y estara abierta durante un plazo de quince días como mín mo, a contar de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 27 de marzo de 1950. 1.880-12. 1.4-950

#### COMPRADORES BARCELONESES, S. A. C. O. B. A. S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el apartado A) del artículo cuarto de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 7 de marzo de 1947) quedan ofrecidas a suscripción: públicas 976 acciones ord narias de serie A. al portador, de 500 pesetas cada una de serie A. al portador, de 500 pesetas cada una de serie A. al portador, de 500 pesetas cada una de serie A. al portador, de 500 pesetas cada una de serie A. al portador, de 500 pesetas cada una de serie A. al portador, de 500 pesetas cada una de serie A. al portador punto de series de la composición de la Orden de cada una de valor nominal, números del 25 al 1.000 inclusive, emitidas por esta Sociedad en el día 20 de enero de 1950. Queda abierta la suscripción al tipo de la par y para su desembolso a metálico, durante quince días a contar desde pri-mero de bril próximo, en el domicilio social de la Entidad, calle Canuda, 23, ba-

Barcelona, 29 de marzo de 1950.-El Gerente. 625-P.

#### CINEMATOGRAFICA G. E. S. A.

En cumplimiento de la Disposición complementaria de la escritura fundacional, se convoca a Junta general extraordinaria a fin de proceder al nombramiento del primer Consejo y a posible modificación de Estatutos.

La sesión comenzárá a las doce horas

del día 14 de abril, en el domicilio social de la Sociedad.

Madrid, 28 de marzo de 1950.—El Presidente de la Comisión Gestora.

1.863-P.

### SOCIEDAD «EL NACIMIENTO» LINARES (JAEN)

En cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento por que se rige la Socie-dad civil que explota la mina «El Naci-miento», en término de Linares, se re-quiere a los accionistas que a continua-ción se expresan para que en el término de quince días hagan efectivo el importe de sus respectivos dividendos pasivos, conminándoles con la caducidad de sus acciones si no lo efectuaran, y sin perjuicio de exigirles las responsabilidades contraidas:

Don Bartolomé del Castillo, de Linares, doce acciones y media; débito, 2.206,25 pesetas.

Don Manuel Diaz Cárdenas, de Linares, cinco acciones; débito, 882,50 pesetas.

Don Alfonso Diaz, de Linares, dos acciones y media; débito, 441,25 pesetas.

Tesoreria: Alcalá, 65.—Madrid.

Madrid, 25 de marzo de 1950.—El Presidente, José de Roda.—El Secretario, Pedro Díaz. 1.864-P

## COMPAÑIA DE RIEGOS DE LEVANȚE, SOCIEDAD ANONIMA ALICANTE

El Consejo de Administración de esta Companía acordó convocar a Junta genefal ordinaria de Accionistas para el pró-ximo día 9 de mayo, a las cinco de la tarde, qué se celebrará en Madrid, en el

.

salón de actos del Banco Urquijo, calle e Alcalá, número 47. El objeto de la reunión será:

Examen , aprobación, si hay lugar a ello, de la Memoria, Balance cerrado en 31 de diciembre de 1949 y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Propuestas diversas del Consejo de Admi-

nistración.

Madrid, 30 de marzo de 1950.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Bas. 1.884-P.

#### SOCIEDAD ANONIMA «EL AGUILA» Fabricas modelo de cerveza y de hielo MADRID - VALENCIA - CORDOBA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la que tendrá lugar el día 25 de abril de 1950, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle del General Lacy, núm. 33 (fábrica), en la forma que establecen los artículos 11 al 18 y 22 de sus Estatutos. Será objeto de deliberación:

El examen y aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Bancos o Sociedades de crédito en la Caja social expira el día 22 del citado mes.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean cincuenta o más acciones, propias y representadas. Madrid, 29 de marzo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Zaldo y Arana.

1.873-P.

## NITRATOS DE CASTILLA, S. A. (N. I. C. A. S.)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los seño-res accionistas de «Nitratos de Castilla, res accionistas de «Nitratos de Castilia, Sociedad Anónima», a la junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ibáñez de Bilbao, núm. 2, quinto, Bilbao, el sábado 22 de abril de 1950, a las doce y media del mediodía.

Tendrán derecho a asistencia a la Junte los accionistas que reúnan propias o

Tendra i derecho a asistencia a la Jun-ta los accionistas que reúnan, propias o representadas, cincuenta acc'ones como mínimo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales. Previa presentación de sus títulos o res-guardos de los Bancos y Establecimientos donde se hallaren depositados, se facilita-

rán, hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta, las papeletas de as stencia precisas para concurrir a la

Bilbao, 27 de marzo de 1950.-El Presidente Julio de Arteche. 1.867-P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### MADRID

**EDICTOS** 

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por don Alejandro García Gómez, Magistrado, Juez especial desig-nado para la instrucción de sumario por irregularidades y acaparamiento atribui-do a elementos afectos al Consorcio de la Panadería de Madrid, en la pieza sepa-rada sobre inmovilización e investigación de bienes del procesado José Pérez Pillado, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala Audiencia de este Juzgado especial, sito en el de guardia de esta capital, calle del Marqués de la Enganda número uno al de distributo de la capital. senada, número uno, el día diez de abril próximo, a las once de su mañana, y por el precio de cuatrocientas mil pesetas, los siguientes bienes: Una tahona sita en esta capital, y su calle de Santa Isabel, número nueve, con todas sus maquinarias y accesorios pertenecientes a la misma, así como 15 accio-nes de la «Compañía Industria Harino-Panadera: S. A.»; y 80 acciones de la «Nuevo Harino-Panadera, S. A.», anexas a dicha industria.

Y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en dicha subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del expresa-Depósitos el diez por ciento del expresado tipo de cuatrocientas mil pesetas;
que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, el total de dicho
tipo; que la consignación del resto del
precio del remate se verificará a los tres
días siguientes al de su aprobación; que
podrá hacerse el remate a calidad de
ceder a un tercero, y que los títulos y
comprobantes se encuentran en la Secretaria de dicho Juzgado a disposición de
aquellos a quienes interese debiendo teperios el adjudica tario por hastantes nerlos el adjudicatario por bastantes.

Madrid, 2 de marzo de 1950.—Él Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez especial (ilegible).

602-A. J.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de Primera Instancia número dieciocho de esta cápital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos seguidos con arreglo a la Ley de 2 de diciembre de 1872, a instancia del Banco Hipotecario de España, S. A. representado for el Procurador don Luis de Pablo Olazábal, contra don Alfonso Pardo Bianzo, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un pressamo importante la cantidad de dos prestamo importante la cantidad de dos-cientas cuarenta mil pesetas de princi-pal, su intereses, gastos y costas, se saca a, la venta en pública subasta, por sea la venta en pública subasta, por se gunda vez y con la rebaja del veinti. cinco por ciento del precio de tasación, la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es:

En Madrid.—Casa en construcción al sitio de Amaniel, en esta capital, en el extrarradio, barrio de los Cuatro Caminos, distrito de la Universidad, en las calles de Alejandro Rodríguez número 11, antes sin el y de Doña María de Pedraza, primera sección dei distritó de la Eropiedad de Occidente, que consta de cuatro plantas, baja, primera, principal y seguinda destinadas a via consta de cuatro piantas, baja, primera, principal y segunda, destinadas a vivienda, y la baja a industria. Linda: Al Este, por donde tiene su entrada, en recta de fachada de 19,40 metros, con la calle de Alejandro Rodríguez; al Norte, o derecha entrando, por la anterior celle: forma otra recta con achada a celle: forma otra recta con achada a la calle de Doña Maria de Pedraza, en longitud de 25.55 metros: al Norésie, también derecha, y formando un chafian de un metro, linda con la bifurcació de las dos calles antes dichas; al Sur, o izquierda, en una distancia de 1865 metros, con solar del Sr. Bragado, de la misma procedencia, y al Oeste, o testero, en longitud de 4,50 metros, con terreno vendido por el Sr. Pradullo. Afe a la forma de un polígono irregular, que comprende una supercie de Ale. 1 la forma de un pongono irregu-lar, que comprende una supercie de 239 metros 57 decimetros cuadrados equivalentes a 3.085 pies cuadrados 66 decimas, de los que están edificados en cuatro plantas 228 metros 70 decimetros cuadrados, destinándose el resto a pa-

Tasada en la cantidad de cuatrocien-tas ochenta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número disciocho, sito en la calle del General Castaños, rúmero uno, se ha señalado el día 29 de abril próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta segunda subasta el setenta y cinco por ciento del preclo de tasación que sirvio de base para la princra subasta, no admitien-dose posturas que no cubran las dos terceras partes de dieno tipo.

Que para tomar parte en la subasta detrán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público desunado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de esta subasta cin cura requieste no serán col subasta, sin cuyo requisito no serán ad-

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los autos y los títulos suplidos por certificación del Registro de la Pro-piedad se hallarán de manifiesto en la Secretaria, y que los licitadores debe-rán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravamenes anteriores y los preferentes, si los mutillo, crédito del actor continuation subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 20 de marzo de 1959, E. Juez de Primera Instancia (ilegible). Secretario, Alfredo Heraso.

1.857-A. J.

### **OCANA**

Don Luis Vacas Medina, Juez de Primera Instancia de esta villa de Ocaña y su partido.

Por el presente edicio se hace saber que por proveido de hoy, recaido en la p.eza de examen, graduación y pago de crédi-tos de la quiebra cel comerciante de No-blejas don Gregorio García Peral, se ha señalado para que tenga lugar la Junta de Graduación de los créditos de dicha quiebra el dia veinticinco de abril proxi-mo venidero, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público a los fines procedentes.

Dado en Ocaña a quince de marzo de mil novecientos cincuenta. El Juez, Luis Vacas.-El Secretario Judicial, Luis Salazar.

1.809-A. J.

### SEVILLA .

Don Antonio Hoyuela del Campo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de esta capital.

En virtud del presente, hago saber: Que por providencia de esta fecha, se ha tenido por solicitada la declaración del estado legal de suspensión de pagos por el comerciante de esta plaza don Antonio Salvatierra Molero, establec mientos «Comercial Salvatierra» y «Géneros de Punto», adoptándose, entre otros acuerdos, el de nombrar como único Interventor al acreedor «Sedylana», S. A.

Y para la mayor publicidad, se expide el presente y otro, de igual tenor en Sevilla a 13 de marzo de 1950.—El Juez, Antonio Hoyuela.—El Secretario, Miguel Cano.

1.891-A. J.

#### VALENCIA

Den Roberto Colom Siquier, Magistrado, Juez de Primera Instancia mimero 5 de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre adición de ape-llidos, promovido por don Carlos Sánchez Martinez, por si y como apoderado de sus hermaros María de Carmen y José Sanchez Martinez, mayores de edad y de esta vecindad, por medio de escrito fecha dieciocho de enero próximo pasado en el que sucintamente expone: Que do en el que sucintamente expone: Que su padre, don Carlos Sánchez Cutillas, falleció en Valencia el veinticinco de noviembre de mil hovecientos cuarenta y tres, habiendo dejado de su único matrimonio con doña Elisa, Martinez Pardo los tres hijos solicitantes; que su acrisolada conqueta moral, privada y pública: su acreditada competencia profesional en la esfera de seguros. Japos la creatron su aefera de seguros y banca le crearon una personalidad definida e hicieron de sus apell'dos «Sanchez Cutillas», sinóni-mo de honradez, trabajo y sacrificio y equidad: que los que fueron sus amigos "conocidos ven en los solicitàntes a un «Sanchez Cutillas» y con dichos apellidos son llamados se les conoce, lo que motivaba que tuvieran que rectificar algun equívoco al se: extend do cualquier documento a su nombre, rectificación que les contraría, toda vez que su mayor deseo es el poder usar legalmente los dos apellidos paternos como uno solo y primero. y en segundo lugar el que por su madre les corresponde, haciéndose exten-siva ta: adición a sus descendientes legitimos.

Y por providencia de la fecha recaida, a dicho escrito se ha acordado, en cum-plimiento a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de trece de diciembre 71 del Reglamento de trece de diciembre de mil ochocientos setenta, se publique el presente edicto en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO y en el «Boletin Oficial» de esta provincia, a fin de que puedan presentar oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecto a ello, a cuyo efecto se señala el prentorio plazo de tre, meses, a contar desde el dia de su publicación.

Valencia, cuatro ce marzo de mil novecientos cincuenta. — El Juez, Roberto Colom Siquier. — El Secretario (ilegible).

1.871—A. J.

EDICTOS JUZGADOS CIVILES

Juzgados civiles

9.405
En el juicio de faltas número 551-49, seguido por hurto contra Marcial Fite Lara, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendra lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17. el día 12 de abril, a las diez horas del mismo; a cuyo acto se cita a Vicente Ribas Paris, en concepto de denunciante, y a Marcial Fite Lara, como denunciado, para que comparezcan provistos de las pruebas de que si no lo verifican ni alegan justa causa para dejar de hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 22 de marzo de 1950.—El Se-

Madrid, 22 de marzo de 1950.—El Secretario (llegible).—2.922.

En el juicio de faltas número 99-50, secretario de faltas

guido por malos tratos contra Moisés Casquero García, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17. el día 12 de abril, a las diez honee, 17, et cha 12 de abril, a las diez no-ras del mismo; a cuyo acto se cita a María Amor Cabrerizo, como demuncian-te, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse, apercibi-do de que si no lo verifica ni alega justa causa para dejar de hacerlo le parara el perjuicio consiguiente.

Madrid, 22 de marzo de 1950.—El Secretario (ilegible).—2.921.